



**ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
2° SESIÓN 2025**

I. ANTECEDENTES GENERALES

Fecha: 16 de mayo 2025

Lugar/Plataforma: Plataforma Teams

Hora inicio: 12:00

Hora término: 13.30

Asistentes:

Nombre y apellido	Cargo
Daniela Santander	Presidenta del COSOC
Ximena Villar	Consejera
Ana Ramírez	Consejera
Paula Guiraldes	Consejera
Claudia Baltierra	Consejera
Cristian Villagra	Consejero
Elleine Ocampo	Jefa Dpto. Gestión Curricular SdEP
Camila Monero	Profesional Dpto. Gestión Curricular SdEP
Victoria Parra	Jefa de División de Políticas Educativas SdEP
Tamara García	Secretaria Ejecutiva COSOC

II. TEMAS A TRATAR

1. Participación y derecho al juego: Compartir el marco conceptual sobre juego y participación que ha impulsado la SdEP a través de seminarios y los recursos técnicos desarrollados.

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión se inicia con una presentación a cargo de dos representantes del Departamento de Gestión Curricular de la División de Políticas Educativas de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Elleine Ocampo, jefa del Departamento de Gestión Curricular, comienza con una contextualización de la temática de participación y derecho al juego, señalando que se presentarán los énfasis de lo que la SdEP ha querido compartir con las comunidades educativas para que los establecimientos tengan herramientas que les permitan fortalecer estas temáticas. Señala que el año pasado se hizo un hito a través de un seminario en el cual se recibieron diferentes experiencias asociadas al juego y la participación desde un enfoque de derechos, con una bajada más didáctica y foco en la sala cuna, relevando la perspectiva de trayectoria educativa y el desafío de la participación protagonista de las guaguas.

Comenta que en ese seminario se publicaron 2 documentos que son los que se profundizarán en esta sesión, los cuales se han sumado a una serie de orientaciones y recursos para que los establecimientos tengan herramientas que les permitan llevar esta reflexión a sus espacios.

Camila Montero, profesional del Departamento de Gestión Curricular releva que el juego permea todas las líneas que se están desarrollando en la SdEP, por ejemplo, el FIEP (Fondo a la Innovación en Educación Parvularia), y expone una presentación con algunas ideas fuerza para dar valor al juego y a la participación desde la sala cuna, y cómo se puede traspasar también a otros niveles educativos, ya que el juego es parte de la vida de las personas. Dentro de los elementos principales respecto del juego, se menciona:

- El juego es una actividad intrínseca de los niños y niñas, que los adultos están llamados sólo a acompañar, no a dirigir.
- El juego es un derecho, una necesidad de niños y niñas, y una forma de participación auténtica. El juego es el primer medio de participación de niños y niñas.
- El juego es una herramienta que promueve el aprendizaje, sin que sea necesariamente un medio para alcanzar ciertos fines pedagógicos, en sí mismo se considera como una actividad placentera, voluntaria y autoiniciada por niños y niñas.
- Los beneficios del juego están dados como un fin en sí mismo, por lo que los adultos debemos valorar la actividad y promover las condiciones para que surja libremente.
- El juego es un principio pedagógico del nivel. Las BCEP plantean que el juego es una herramienta pedagógica privilegiada para el aprendizaje.
- La Convención de los Derechos del Niño significó un cambio de paradigma que reconoció que el juego y la participación son derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
- El juego es un proceso de expresión y, por tanto, de participación e involucramiento de niños y niñas por lo que se vincula con su capacidad de agencia.
- Los ambientes de aprendizaje y espacios educativos pueden propiciar o limitar las oportunidades de jugar para niños y niñas.

Para cerrar la presentación, se muestran algunos recursos desarrollados por la Subsecretaría de Educación Parvularia relacionados con el juego y la participación de la niñez, y luego se entrega la palabra al Consejo.

Una consejera valora la presentación y la relevancia que se le ha dado al juego, especialmente, en los niveles de transición, aunque señala que todavía hay muchos desafíos y aprehensiones de los directivos de incorporar el principio del juego. Esto lo advierte, como jefa de carrera, a partir de lo que señalan sus estudiantes que son técnicos de párvulos, quienes ven que aún hay una organización muy estructurada y esquematizada. En este sentido, consulta cómo la Subsecretaría ha observado esta problemática.

Otra consejera remarca la distinción entre el juego dirigido y el juego libre, y que el juego debe estar presente siempre, y con todas las finalidades posibles. Destaca el hecho de que en el juego, además, hay un desarrollo de las funciones ejecutivas, lo cual es uno de los puntos fuertes del por qué se tiene que jugar: hay memoria de trabajo, control inhibitorio, flexibilidad cognitiva, etc. Por último manifiesta que el problema de las educadoras en los colegios es que están muy limitadas, y se suma a la interrogante de la anterior consejera respecto a qué podemos hacer, y si se puede mandar a los colegios, ya que considera que el juego está siendo ahogado por el sistema escolar, donde también hay problemas de espacio para que este se desarrolle.

La primera consejera que tomó la palabra reafirma que esto tiene que ver con la mentalidad de los directivos, quienes perciben el juego como una actividad secundaria. Y también hace una crítica a la formación docente, ya que, a veces, no se profundiza en estrategias para implementar el principio del juego. Respecto de prekínder y kínder señala que tenemos un desafío de Estado y que podrían hacerse orientaciones vinculadas a la Superintendencia, porque, además, los niños no están asistiendo.

Otra consejera releva que desde el área formativa tenemos un desafío como Estado y una oportunidad a través de los SLEP, porque son los directivos quienes deben tener clara la importancia del juego, y también las educadoras y las técnicos que se están formando. Señala que en su CFT se ha incorporado un módulo sobre esto, para que aprendan a jugar. Agrega que las educadoras deben estar empoderadas, ya que son las especialistas del nivel y deben ser capaces de transmitir la importancia del juego a las familias y equipos directivos. Comenta que se necesita el apoyo desde la SdEP y el Ministerio para concientizar sobre cómo se ha escolarizado mucho la educación parvularia, sobre todo en nt1 y nt2. Plantea que los niños no lo pasan bien, que es un cambio muy brusco respecto del jardín, que el juego es su esencia y puede subir los niveles de asistencia.

La presidenta del Consejo plantea que como educadoras saben la importancia del juego, pero le preocupa la permanencia del juego en las trayectorias educativas y la visión que tienen las familias. Esto, porque existe esta visión de que los niños están aprendiendo cuando están sentados, cuando tienen evaluaciones, etc. Agrega que la estructura escolar le hace un flaco favor a la educación parvularia, ya que favorece esa visión de que niños y niñas “van al jardín a puro jugar”, por lo que plantea que es fundamental potenciar el rol del juego en los aprendizajes y el desarrollo de niños y niñas. Ejemplifica la cercanía que tienen los docentes de música y educación física con niños y niñas del sistema escolar, ya que en estas asignaturas se realizan actividades muy similares a la educación parvularia. Por otra parte, hace hincapié en el nivel de sala cuna donde prevalece una visión adulto centrista que decide por las guaguas, planteando que hay un gran desafío respecto de la participación en sala cuna, porque como las guaguas no hablan, el adulto tiende a elegir todo.

Victoria Parra, jefa de División de Políticas Educativas, sostiene que se han expuesto todas las tensiones identificadas desde la SdEP, y plantea que es importante definir: qué tenemos que hablar de juego y con quiénes. Agrega que se requieren vocerías sobre esto, y así fortalecer la idea de que el juego es la estrategia pedagógica principal del nivel. Y no sólo del nivel. Por ejemplo, señala que en la actualización curricular de 1° a 2° medio, la SdEP tuvo una importante participación, porque se reconoce que el debilitamiento del juego en los niveles de transición tiene que ver con las diferentes culturas entre jardines y escuelas. Y esto, afirma, es un trabajo de cambio cultural que no sólo se logra con orientaciones, si no desde el ecosistema, reforzando que esto tiene que pasar por la formación inicial y continua, no sólo de los equipos de educación parvularia, sino también de los equipos que acompañan a niñas y niños en el nivel escolar. Como ejemplo, comenta que en la Mesa Más y Mejor Kinder apareció fuertemente el tema del juego, y cómo la formación inicial de docentes de escuela se debe hacer cargo. Ante esto y cómo estrategia pedagógica, plantea que es necesario hacernos cargo de qué es lo que se entiende por juego, ya que coexisten diferentes concepciones acerca de qué es juego, partiendo de la diferencia entre juego libre y actividades lúdicas. Desde la SdEP se ha promovido una concepción de juego libre como una actividad espontánea y de motivación intrínseca, que se da en contextos más o menos estructurados. Desde la visión adulto-céntrica, muchas veces se tiende a la estructuración de las experiencias y, por lo mismo, se pueden evidenciar diferentes niveles de prácticas pedagógicas en las que el juego se expresa. Dado lo anterior, propone que debemos continuar reflexionando y compartiendo material respecto del juego y cómo se expresa, por ejemplo en sala cuna, y mostrarles también a las familias la potencialidad que tiene el juego dentro del aula.

Otro desafío que plantea la jefa de la División de Políticas Educativas es poblar la escuela con elementos de la cultura de la educación parvularia, para lo cual señala que es muy importante que los líderes de las escuelas comprendan los referentes del nivel y el curriculum de educación parvularia, si no, las educadoras y técnicas quedan aisladas. Por lo anterior, plantea que se requiere una mayor incidencia de la SdEP con esas actorías. Por ejemplo, comenta que desde 2023 se ha realizado acompañamiento a los equipos de supervisión del sistema escolar para que conozcan los referentes del nivel y puedan movilizarlos en las escuelas. También, señala que se ha realizado el ejercicio de poner los énfasis del nivel en las orientaciones de los Programas de Mejoramiento Educativo, y menciona que en las orientaciones de trayectorias educativas se ha posicionado el juego como un elemento central y transversal. Esto da cuenta que, si bien aún hay numerosos desafíos, existe un compromiso sustancial de incorporar estos elementos en las comunidades educativas, desde distintos dispositivos de la política pública.

Elleine Ocampo hace un resumen de los principales desafíos con los cuales se queda, relevando que los niveles de transición son, evidentemente, un gran desafío. Respecto de ello, comenta que se ha dado una señal con la Unidad de Curriculum del Mineduc, por ejemplo, en la implementación del “Juego Primero”, que es un cambio respecto de la



concepción del texto escolar en EP. Por ejemplo, comenta que para este año no llegó un libro para nt1, si no un set de recursos con foco en pensamiento matemático, y esto seguirá avanzando a nt2 a partir de 2026.

Recoge la sugerencia de incorporar el énfasis en las neurociencias en las orientaciones, ya que no es algo que ha sido abordado. También releva la importancia de avanzar en la llegada a los equipos directivos, planteando que se lleva como desafío incorporar estrategias para que los instrumentos y orientaciones estén también dirigidas a estos equipos y no sólo a los equipos pedagógicos.

Por último, plantea que existen desafíos respecto a la visión adulta del juego, ya que muchas veces más que una intención pedagógica, el juego tiene una finalidad para cubrir necesidades de las personas adultas. Señala que esa era la idea que se quería transmitir en la presentación.

Una consejera señala que existe una mirada cultural acerca de que las educadoras son las tías y las amorosas, y que ha costado hacer entender que las educadoras son profesionales y que ser educadora tiene muchos desafíos intelectuales. Por eso, plantea que es muy importante relevar la profesionalización del nivel y empezar a hablar con conceptos que están muy en boga, especialmente por medio de los estudios que señalan la importancia que tiene para el desarrollo cognitivo la etapa de 0 a 6 años. Plantea que es necesario agregarle ciencia a la profesión. Por otro lado, señala que lamentablemente muchas veces el juego opera como una solución de adultos, pero que prefiere eso a que no haya nada, relevando que es muy grave lo que está pasando en la mayoría de los colegios.

Otra consejera le pregunta a Victoria Parra (reconociendo que en este tiempo se ha visibilizado mucho más el nivel) por los avances de la hoja de ruta de la educación parvularia que se presentó a comienzos de la administración.

Una última consejera señala que tenemos muy claro el diagnóstico acerca de la escolarización de la educación parvularia en los colegios. Agrega que los colegios siguen avanzando en eso y señala que, incluso, hay publicidad acerca de los beneficios de escolarizar a temprana edad. Manifiesta su preocupación con esta visión que se ha estado instalando y que no hemos podido revertir. Comenta estar de acuerdo con la opinión de otra consejera respecto de superar la concepción de las educadoras como las tías amorosas, y para esto propone fortalecer la comunicación de las educadoras hacia los padres y apoderados para transmitirle a las familias lo que pasa en la EP, más allá de qué comió el niño o la niña o cómo estuvo de ánimo, y que eso requiere que las educadoras se apropien de los conocimientos y se empoderen en su rol profesional.

La presidenta del Consejo da por finalizada la sesión, haciendo un repaso de los compromisos y temas pendientes, como lo es la organización de la última sesión del Consejo en julio. La secretaria ejecutiva del COSOC señala que se analizarán probables fechas internamente para enviar una propuesta al correo.



IV. COMPROMISOS

- La Secretaría Ejecutiva propone abordar la consulta de una de las consejeras respecto del balance de los compromisos asumidos por la SdEP en la siguiente sesión, y no en la última, ya que esta será una sesión de cierre.
- Desde la SdEP se enviará una propuesta de fechas para las 2 últimas sesiones del Consejo, para lo cual se requiere coordinar una de las sesiones con otra área del Ministerio, la Secretaría TP.